

25125 - Arte y sociedad contemporánea

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25125 - Arte y sociedad contemporánea

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El estudiantado deberá reconocer los diferentes métodos de análisis artísticos así como alcanzar un conocimiento básico de la realidad artística de la sociedad en la que vive, que le permitan fomentar su propia creatividad mediante un aprendizaje autónomo. Del mismo modo debe desarrollar una correcta comunicación oral y escrita en términos artísticos. Esta asignatura debe desarrollar su capacidad de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

A partir de esta asignatura el estudiantado tiene que conseguir diferentes objetivos de nivel como el saber utilizar correctamente el vocabulario específico de la disciplina en el análisis de las distintas obras de arte. Del mismo modo, el alumnado debe saber distinguir las ideas principales de las que son secundarias o dependen de las primeras.

2. Resultados de aprendizaje

Competencias generales

CG07. Capacidad de trabajar en equipo. Capacidad de organizar, desarrollar y resolver el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción.

CG15. Capacidad para un compromiso ético y el fomento de la igualdad entre sexos, la protección del medio ambiente, los principios de accesibilidad universal y los valores democráticos.

Competencias específicas

CE02. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales. Analizar de la evolución de los valores del arte desde una perspectiva socio-económica y cultural.

CE03. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico. Compromiso social del artista.

CE05. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos. Actualizar constantemente el conocimiento directo del arte a través de sus propios creadores.

CE08. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo.

CE10. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc).

CE15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales. Estudiar las metodologías que faciliten la actuación artística en el entorno social.

3. Programa de la asignatura

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Arte y publicidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Arte y prensa.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Arte y cómic.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Arte y política.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Arte en el cine y la televisión.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Arte e identidad de género

UNIDAD DIDÁCTICA 7. El papel del Arte en Internet

4. Actividades académicas

1) Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales).

2) Clases prácticas:

-Análisis, comentario e interpretación de imágenes mediante la proyección de las mismas y discusión en clase, aplicando diferentes metodologías.

-Comentario y análisis de los problemas fundamentales de la asignatura.

-Comentario y análisis de fuentes y textos.

-Podrá realizarse alguna visita práctica programada.

3) El estudio personal.

4) Tutorías.

5) Realización de las pruebas de evaluación.

5. Sistema de evaluación

El estudiantado que se comprometa y cumpla con una asistencia y presencialidad activa en la docencia y las actividades propuestas, de al menos un 85%, tendrá derecho a ser evaluado de manera continuada a lo largo del curso.

La evaluación final del aprendizaje del alumnado se obtendrá de la suma de las diferentes partes de que consta la asignatura (teoría y práctica, lecturas, ejercicios, participación en las clases, exposiciones orales, pruebas objetivas, actividades, etc.) de acuerdo al siguiente baremo:

- Controles de pruebas objetivas teóricas, representan el 50% de la calificación final. El alumnado deberá demostrar haber asimilado los conocimientos básicos del programa teórico explicado, valorándose el grado de madurez adquirido así como la capacidad intelectual y crítica.

- Prácticas en aprendizaje individual (30% de la nota final).

- Exposiciones orales (como lecturas, exposiciones de trabajos, debates en el aula, etc.)(20% de la nota final)

Evaluación Global.

En el caso de que el alumnado no opte por el sistema de evaluación continua, será evaluado mediante una prueba final objetiva, cuyo modelo será informado previamente.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.